



BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
DIVIDENDO N°164 (Definitivo, Adicional)

Se comunica a los accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2024, se acordó el pago de un Dividendo Definitivo, Adicional, N°164, de \$17,38 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

1. Dicho dividendo será pagado, en dinero en efectivo, el 3 de julio de 2024.
2. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 26 de junio de 2024.
3. Su pago se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 3 de julio de 2024 mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 27 de junio de 2024. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días desde el 3 de julio de 2024, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los accionistas, mediante cheque o vale vista nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dvc.cl.

4. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

GERENTE GENERAL

